




LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL

No. OM-COBACH-062-2021


“CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE MANTENIMIENTO PARA COPIADORAS Y ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS MULTIFUNCIONALES PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de Junta de Aclaraciones celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California, en la Licitación Pública Regional Número OM-COBACH-062-2021, correspondiente a la “Contratación de Póliza de Mantenimiento para Copiadoras y Arrendamiento de Equipos Multifuncionales para el Colegio de Bachilleros del Estado de Baja California”.

En la Ciudad de Mexicali Baja California, siendo las 15:15 horas del día 15 de Abril de 2021, fecha señalada en bases de licitación, para que tenga verificativo el acto de junta de aclaraciones, en las oficinas que ocupa la sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones del Estado de Baja California en el domicilio ubicado en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta Ciudad; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 4 fracción I, 21 fracción I, 24 fracción I y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante “La Ley de Adquisiciones”) y 32 de su Reglamento, de acuerdo a lo asentado en el numeral 5 y 8.1 de las bases de licitación, por lo que el C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX en su calidad de Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones, preside el acto ante los licitantes participantes y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficio de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.



En uso de la voz el C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX, comunicó a los presentes que se publicó la convocatoria número OM-COBACH-062-2021 en el periódico oficial del Estado y conjuntamente en



el sistema electrónico de compras gubernamentales del Estado de Baja California (COMPRASBC), y en un diario de amplia circulación en el estado (el mexicano), el día 09 de abril de 2021, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los interesados las bases que rigen el procedimiento a efecto de que se impusieran de su contenido y en su caso participaran en el procedimiento en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones.

A continuación se procede a hacer del conocimiento de los licitantes participantes las modificaciones a las bases de licitación realizadas por la convocante:

MODIFICACIÓN NÚMERO 1:

Se hace del conocimiento a los licitantes las siguientes reducciones en cuanto al volumen total de copias globales establecidas en el Anexo Técnico para quedar de la siguiente manera:

Para la partida 1 se reduce a 366,672 copias.
Para la partida 2 se reduce a 1'000,000 copias.

MODIFICACIÓN NÚMERO 2:

Se modifica el inciso i) consistente en CARTA ORIGINAL VIGENTE DEL FABRICANTE perteneciente al numeral 6.1 de las bases de licitación para quedar de la siguiente manera:

i) **CARTA ORIGINAL VIGENTE DEL FABRICANTE** donde certifique al proveedor como distribuidor autorizado de la marca propuesta, **este requisito aplica únicamente para las partidas 1, 2 y 4.**

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley de Adquisiciones, y 32 de su Reglamento se procede a dar respuesta a los cuestionarios presentados con anterioridad al acto, por parte de los licitantes, en los siguientes términos:

LICITANTE: JOSÉ FRANCISCO FIERRO LUCERO

PREGUNTA No 1.- En condiciones de servicio están pidiendo carta de distribuidor autorizado mi pregunta es aplica para la partida 3 póliza de mantenimiento y servicio de impresiones de alto volumen y para la partida 5 arrendamiento de equipo de impresión láser a color de alto volumen en imprenta

RESPUESTA: Favor de remitirse a la modificación n. 2



LICITANTE: INDUSTRIAS DE COPIADO, S.A. DE C.V.

PREGUNTA No 1.-Para la partida 3 será necesario la carta distribuidor?

RESPUESTA: Favor de remitirse a la modificación n.2

PREGUNTA No 2.-Para la partida 3 se podrán instalar para los dos equipos adicionales ya que indican que solo son de respaldo, instalar equipos con velocidades de 65 páginas por minuto ya que estos fueran suficientes así como lo indican para cualquier eventualidad?

RESPUESTA: No se acepta su propuesta.

LICITANTE: COPIADORAS OCCIDENTALES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.

PREGUNTA No 1.-Con respecto a las Partidas 1 y 2: ¿el volumen total de copias globales referido es mensual o total por el periodo del 1 de mayo al 31 de diciembre de 2021?

RESPUESTA: EL volumen total de copias es global por el periodo comprendido del 1 de mayo al 31 de diciembre de 2021.

PREGUNTA No 2.-Con respecto a las Partidas 1, 2 y 4, apartado Condiciones del Servicio, punto 1: ¿se pueden entregar las cartas de distribuidor autorizado digitalizadas en la propuesta técnica, y en el caso de resultar ganadores, presentar las originales antes de la firma del contrato correspondientes?

RESPUESTA: se acepta su propuesta, sin ser limitante para los demás licitantes.

PREGUNTA No 3.- Con Respecto a las Partidas 1, 2 y 4, punto #10 "Descalificación a un Licitante" inciso I) Un Propuesta económica que no presente los siguientes conceptos: Precios Unitarios por partida en número y letra, el subtotal de la partida y el porcentaje de I.V.A. a trasladar.

En el entendido que se cotizara basado en un volumen determinado fijo mensual y/o total, más un precio excedente en caso de agotarse el volumen total, ¿cómo podemos expresarlo en el formato Anexo 7 "catálogo de Conceptos" para no caer en el supuesto de descalificación?

RESPUESTA: Los licitantes deberán plasmar en el anexo 7 "catálogo de Conceptos" el precio unitario por copia en número y letra para cada una de las partidas en las que esté interesado en participar.

PREGUNTA No 4.- Con Respecto a las Partidas 1, 2 y 4: punto 6.2 Contenido de la propuesta económica: ¿se deberá presentar un anexo 7 "Catalogo de Conceptos" y anexo 8 "Propuesta Económica" por cada partida cotizada en el entendido de que se ofertaran precios diferentes?

RESPUESTA: no, el licitante deberá presentar un solo ejemplar tanto del anexo 7 como del anexo 8, la cotización indicada en ambos anexos deberá ser precio unitario por copia y a renglón seguido por cada una de las partidas en las que desee participar.

R

LICITANTE: DUPLICACION DIGITAL, S.A. DE C.V.

PARTIDA TRES (3) y cinco (5) u Hoja 10 CONDICIONES DE SERVICIO dice: "El prestador del servicio deberá presentar carta de distribuidor autorizado de la marca señalada."

PREGUNTA No1.- La carta debe tener fecha de este mes de abril de este año? O puede ser carta que se haya generado en enero de este año.

RESPUESTA: Se acepta carta expedida del mes de enero de 2021, sin ser limitante para los demás licitantes.

Referente a la partida 4 (cuatro)

PREGUNTA No 2.- Las marcas de los equipos que se instalarán en todo el Estado, también hay que ser distribuidor autorizado de las marcas que se instalen?

RESPUESTA: Favor de remitirse a la modificación n. 2

A continuación se concede el uso de la voz a los licitantes presentes a efecto de que formulen los cuestionamientos que consideren pertinentes sobre el contenido de las bases de licitación:

LICITANTE: JOSE FRANCISCO FIERRO LUCERO

PREGUNTA 1. En el caso de la partida 3 y la partida 5 de qué manera será la facturación?

RESPUESTA: el pago que realizara el órgano solicitante será por copia procesada.

LICITANTE: COPIADORAS OCCIDENTALES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.

PREGUNTA 1. En el caso de las partidas 1, 2 y 4 cómo será la manera de facturar, será por el total del volumen global establecido o por copia procesada?

RESPUESTA: _____

En virtud de que el órgano solicitante no cuenta con los elementos suficientes para dar respuesta a la pregunta que antecede el comité de Adquisiciones convoca a una segunda junta de aclaraciones para el día 19 de Abril de 2021 a las 13:00 horas es esta misma sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones.


Se hace saber a los licitantes que el presente acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las 15:34 horas de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

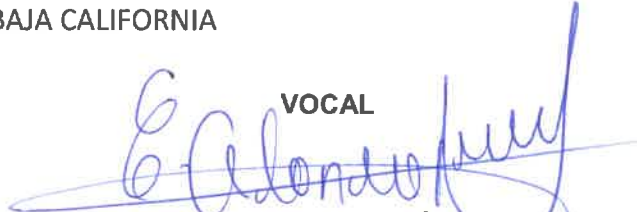
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

PRESIDENTE




C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA
OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN
SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR
SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL
ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA
CALIFORNIA

VOCAL



C. ERNESTO ALONSO HERNÁNDEZ UNZÓN
COORDINADOR DE SERVICIOS ADSCRITO A
OFICIALÍA MAYOR EN SUPLENCIA DEL TITULAR
DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LA
SECRETARÍA DE HACIENDA
SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO
13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y
SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

VOCAL





C. JOSÉ ISAI TORRES MÁRQUEZ
COORDINADOR FISCAL
EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA
SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO
SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL
ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA
CALIFORNIA

VOCAL

Jose Ignacio Rodriguez Lopez

C. JOSÉ IGNACIO RODRIGUEZ LÓPEZ
EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE DEL COLEGIO
DE BACHILLERES DEL ESTADO DE BAJA
CALIFORNIA
SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO
13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y
SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

LICITANTES

LICITANTE (EMPRESA)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
COPIADORAS OCCIDENTALES Y SERVICIOS SA DE CV	Edgardo Arecedo	
Jose Fco Fierro L	Arnel Vorenzuan N	

E

R